

MÉRIDA.

CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

Subid á las torres de la iglesia de San Cristóbal situada en la parte oriental de Mérida, y veréis desde allí extenderse á vñestra vista el cuadro pintoresco de la ciudad. Si es de mañana, el sol naciente á vuestras espaldas hará resaltar con la iluminacion de sus rayos en los perfiles y contornos, la belleza de tan magnífico panorama.

La adjunta ilustracion litográfica representa á la ciudad de Mérida tomada desde el punto indicado, donde llaman particularmente la atencion el melancólico hacinamiento de las ruinas de San Francisco, convento y castillo á la vez, las terres de los templos, y otros muchos edificios mas ó menos notables, cuyo conjunto aparece graciosamente engastado en un fondo de verdor tropical, bajo un cielo de azul purísimo.

En la época de la conquista Mérida era un gran pueblo indio llamado *T'ho* de la provincia de *Cepeche*, donde asentando sus reales el ejército conquistador, determinó echar los cimientos de su dominio fundando una ciudad capital. En efecto, era el seis de enero de 1542, veinticinco años despues que Francisco Hernández de Córdoba habia descubierto la Península de Yucatan, cuando el conquistador D. Francisco de Montejo, hijo del Adelantado del mismo nombre, proveyó para jurídica constancia el auto de fundacion en que se lee, que „usando de los poderes que para ello tenia, y porque así se le habia mandado por el Ilustre Sr. Adelantado por una instruccion suya, firmada de su nombre, poblaba y edificaba una ciudad de cien vecinos, la cual fundaba á honor y reverencia de nuestra Señora de la Encarnacion, y la dicha ciudad le daba nombre á tal, LA CIUDAD DE MÉRIDA, que nuestro Señor guarde por largos tiempos.....”

Despues de arreglar lo religioso y político de la nueva ciudad nombrando cura párroco al capellan del ejército, presbítero D. Francisco Hernández, nombrados los alcal-